



Delegación Municipal de Personal y Recursos Humanos
ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

D. Fernando Lagos Mohedano, Concejal Delegado de Personal y Recursos Humanos del Exmo. Ayuntamiento de Chipiona, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Decreto de delegaciones de fecha 20 de septiembre del 2018, al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99 de 21 de Abril, y por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente:

DECRETO

Con fecha 23 de Julio del 2018 se acordó por la Junta de Gobierno Local la aprobación de las Bases para la selección de un Monitor/a acogido a convenio de colaboración suscrito entre Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Chipiona para el desarrollo de programa "Mayores Activos".

Publicado el listado provisional de admitidos y excluidos, así como finalizado el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos y de conformidad con lo recogido en la Base 5 de la convocatoria establece que el Tribunal calificador será nombrado por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento nombrarán dos personas por cada entidad con la titulación y capacitación adecuada para componer el tribunal que seleccione a los monitores/as.

Por la presente vengo a resolver lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivos de aspirantes admitidos en este proceso de selección así como el listado definitivos de excluidos y causa de exclusión, quedando conformados tal y como sigue a continuación:

Listado definitivo de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
AINETO MUÑOZ MARIA DEL MAR
ATIENZA IBAÑEZ PASTORA DEL ROCIO
BEECHER KARINA VANESSA
BERDEJO CASTRO ALMUDENA
CALDERON REGORDAN ALMUDENA
DE GRACIA GALLARDO MARIA ROSA
DELGADO SANCHEZ JOSE MANUEL
DORADO CARAZO LORENA
GAGO MORENO ISABEL EUGENIA
GARCIA GARRIDO MARIA DEL MAR
GRACIA DIAZ FRANCISCA ISABEL
GUARDIZ FERNANDEZ MARIA TERESA
LORENZO CARO EDUARDO
LORENZO LORENZO MARIA DEL PILAR
MANZANO VILLENA MIGUEL ANGEL
MELLADO MELLADO RASA MARIA
MONTALBAN CARO AURORA



Delegación Municipal de Personal y Recursos Humanos
ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

APELLIDOS Y NOMBRE
NAVARRO PALOMINO JUAN MANUEL
PAEZ GASSIN INMACULADA
PALOMEQUE PEREZ MARIA DEL CARMEN
PEREZ CORDERO URSULA
PEREZ CRUCES PILAR
PINA GONZALEZ FRANCISCA
QUIROS DELGADO MARIA CARMEN
QUIROS SALINAS MONICA
RICARST LOPEZ JAVIER
RODA TIRADO MARIA ANGELES
RODRIGUEZ BERNAL LIDIA MARIA
RODRIGUEZ GIL EVA
RODRIGUEZ SANCHEZ INMACULADA
RUBIO PINO MARIA DOLORES
RUIZ ALBA ELISABETH
SACE MORON MARIA
SANCHEZ GARCIA MARIA TERESA
VELAZQUEZ GONZALEZ ADORACIÓN
VICENTE MARIN MARIA
ZAMORANO DEL CASTILLO ANA CRISTINA

Listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber subsanado la deficiencia en la solicitud presentada en el plazo establecida:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
BORREGO PEREZ CARMEN BEATRIZ	NO APORTA TITULO
GALLEGO GOMEZ MARIA JOSE	NO APORTA TITULO
GUZMAN CASCOBELO REGLA MARIA	FUERA DE PLAZO
HERRERA GONZALEZ ANA	NO APORTA DNI y TITULO
MARTINEZ MORALES MARIA DE LAS MERCEDES	NO APORTA DNI
ORTEGA VALLE MIGUEL ANGEL	NO APORTA DNI ,y TITULO
PASCUAL RODRIGUEZ NATALIA	FUERA DE PLAZO

SEGUNDO.- De conformidad con la Base 5 de la convocatoria establece que el Tribunal calificador será nombrado por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento nombrarán dos personas por cada entidad con la titulación y capacitación adecuada para componer el tribunal que seleccione a los monitores/as , los miembros, siendo estas cuatro empleadas publicas de la Excma.



Delegación Municipal de Personal y Recursos Humanos
ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

Diputación Provincial de Cádiz, personal técnico del Departamento de Servicios Sociales especializado del Área de Igualdad y Bienestar Social .

Titulares:

- Doña Virginia Díánez Rey.
 - Doña M^a del Mar Valverde Sánchez.
 - Doña Virginia Rodríguez Íñiguez.
 - Doña Leticia Viniegra Cereceda.
-
- Suplente : Pedro Blanco Gómez

Secretario: La titular de la Corporación Doña Elena Zambrano Romero o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

En el acta de constitución del tribunal se designará al/a Presidente/a de este órgano de selección, el cual queda convocado para el día 5 de diciembre de 2.018 a las 09:00 horas.

TERCERO.- El ejercicio teórico recogido en las bases de la convocatoria se realizará el próximo día 5 de diciembre de 2.018 a las 10:00 horas en las instalaciones municipales Centro de Adultos Centro de Adultos Miguel Espinosa Pau, sito en la Calle Larga número 23 de esta localidad, quedando convocados todos los/as aspirantes/as incluidas en el listado definitivo de admitidos en el lugar , hora y fecha indicado para la realización de este ejercicio.

CUARTO.-Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal a la fecha del documento firmado electrónicamente,

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Transcribe al Libro de Resoluciones de Alcaldía,
LA SECRETARIA GENERAL
(RD 128/2018, de 16 de marzo)

